



## INFORME CURBA N°9 Cambios Urbanos

Modificaciones a los Instrumentos de Planificación Urbana  
de Nivel Regional, Intercomunal y Comunal

17 de Enero al 15 de Febrero, 2005

### SANTIAGO

Comuna	Materia	Fuente
Nuñoa	<b>Municipalidad ordena estudio de expropiación parcial</b> El Plan Regulador de Nuñoa contempla el ensanche variable de 9,90 a 12,50 metros de la calle Diagonal Oriente. Se establece la necesidad de expropiar parcialmente determinadas propiedades para dar cumplimiento al Plan Regulador y otorgar seguridad a los peatones.	Diario Oficial 07 Febrero 2005
Padre Hurtado	<b>Se aprueba Plan Regulador.</b> El Gobierno Regional Metropolitano deroga el Plan Regulador Comunal de Peñaflores en todo lo vigente para la Comuna de Padre Hurtado y aprueba el Plan Regulador de Padre Hurtado conforme a lo establecido en la ordenanza local.	Diario Oficial 04 Febrero 2005
Santiago	<b>En desarrollo modificación a Plan Regulador.</b> La Municipalidad de Santiago se encuentra desarrollando una Modificación al Plan Regulador Comunal en el sector centro histórico comprendido entre el río Mapocho por el norte, la Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez por el poniente y la Alameda por el sur. Los antecedentes de este proyecto serán expuestos a la comunidad en una Audiencia Pública el día 15 de Febrero a las 17:00 hrs en el Salón de Honor del Palacio Consistorial.	La Tercera 04 Febrero 2005
Área Intercomunal de Santiago	<b>Consejo Regional Metropolitano modifica Plan Regulador Metropolitano de Santiago.</b> La modificación incorpora nuevo tramo denominado Diagonal Gabriela-Lo Blanco a la vía T15S de la comuna de La Pintana.	Diario Oficial 10 Febrero 2005

### REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente
--------	--------	---------	--------



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
Gerencia de Estudios

<b>Segunda</b>	<b>Calama</b>	<p><b>Exhiben Plan Seccional de Topáter</b></p> <p>La Municipalidad de Calama pondrá a disposición de la comunidad el Plan Seccional Topáter entre el 14 de febrero y el 14 de marzo. El Plan entrega nuevas áreas de desarrollo y expansión en el sector oriente de la ciudad, con el cual se pretende garantizar el buen manejo de la ocupación del territorio dentro de un esquema de sustentabilidad de los recursos implicados, sobre todo de la preservación y configuración del sector oriente del Oasis de Calama. Dentro de los proyectos más importantes que podrían a futuro desarrollarse en dicho seccional se encuentran la construcción de viviendas, el casino de juegos, sedes universitarias, terminal rodoviario y un posible museo, además del Centro de Alto Rendimiento para Deporte en Altura. La observaciones al Plan Seccional deberán entregarse por escrito en la Secretaría Municipal entre el 15 y 30 de marzo próximo.</p>	La Estrella del Loa 07 Febrero 2005
<b>Tercera</b>	<b>Copiapó</b>	<p><b>Se aprueba modificación al Plan Regulador Comunal.</b></p> <p>La modificación se refiere a la zona D del Plan Regulador (Sector San Fernando), en el sentido de cambiar su uso agrícola a uso de vivienda y equipamiento.</p> <p>Asimismo, la modificación incluye cambios de clasificación para la Zona C (sector Candelaria y Los Carrera) a Zona B, cuyo uso es principalmente de vivienda. La modificación establece nuevas disposiciones tanto para usos de suelo como para condiciones de edificación en la Zona B. La nueva normativa establece también nuevas disposiciones para medidas de antejardín.</p>	<p>Chañarcillo 15 Enero 2005</p> <p>Diario Oficial 16 Febrero 2005</p>
<b>Quinta</b>	<b>Valparaíso</b>	<p><b>COREMA aprueba modificación al Plan Regulador en zona del Borde Costero.</b></p> <p>Esta modificación se refiere a una zona de 19 hectáreas de borde costero, entre calle Simón Bolívar y Muelle Barón, en el cual se desarrollará el proyecto de la Empresa Portuaria de Valparaíso. Éste comprende un 51,62% de espacios públicos y de vialidad, un 15,99% de vía férrea y un 32,39% de construcciones, divididas en dos zonas; A3-1 la cual podrá ser utilizada solamente en proyectos de uso público como restaurantes, bares, hoteles, lugares de esparcimiento, deporte y recreación, y la zona B1-1 en la cual se podrán instalar viviendas. Los edificios podrán tener una altura máxima de 37,5 metros (en el sector de Barón) y deben estar aislados para evitar que se obstaculice la visión desde los miradores. Para su entrada en vigencia, la modificación debe ser ratificada por el Concejo Comunal. Se espera que la licitación del proyecto comience en Marzo 2005.</p>	La Estrella de Valparaíso 24 Enero 2005
<b>Quinta</b>	<b>Valparaíso</b>	<p><b>Secretaría Técnica Patrimonial en Valparaíso</b></p> <p>Se ha creado en la Municipalidad de Valparaíso la Secretaría Técnica Patrimonial con el fin de aunar esfuerzos para la eficiencia en el desarrollo patrimonial y acelerar la implementación del Plan Director Patrimonial.</p>	Publimetro Santiago 01 Febrero 2005



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
Gerencia de Estudios

<b>Quinta</b>	<b>Viña del Mar</b>	<b>Ingres a Conama Proyecto Seccional IV Etapa</b> Una vez terminada la etapa de exposición al público e incorporación de observaciones, el Seccional ingresará al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a fines de Febrero. De esta manera, la Modificación al Plan Regulador de Viña del Mar podría ser oficial en el mes de Mayo. El Seccional IV Etapa determina las líneas oficiales en los cerca de 4,5 kms de extensión que quedarán incorporados a la trama urbana y cuyo uso era de vialidad (línea férrea). Asimismo, el Seccional define los usos de suelo, los que incluyen uso residencial, áreas verdes y estacionamientos subterráneos. En este sector se ubicará también el edificio consistorial.	La Estrella de Valparaíso 10 Febrero 2005
<b>Sexta</b>	<b>Rancagua</b>	<b>Se inicia proceso de participación ciudadana sobre modificación al Plan Regulador Comunal.</b> Esta modificación afecta a la zona denominada Centro Sur (polígono triangular conformado por calle Millán, Línea Férrea y Longitudinal 5 Sur). Las observaciones a la propuesta podrán realizarse por escrito entre el 4 y 18 de Marzo. La exposición al público se realizará desde el 26 de Enero hasta el 28 de Febrero en el Hall Central de la Municipalidad, en el Hall Central del Edificio Tomás Guaglén (Avenida República de Chile 592) y en la sede del Centro de Desarrollo Comunitario Sur (Calle Valparaíso esquina Pasaje N°13, Población Rancagua Sur). Asimismo se efectuará una segunda audiencia pública el día 3 de Marzo a las 19.00 hrs. en el Colegio España (Almarza 1045). Las observaciones a la propuesta podrán realizarse por escrito entre el 4 y 18 de Marzo.	El Rancaguino 13 Enero 2005 06 Febrero 2005
<b>Séptima</b>	<b>Talca</b>	<b>Consultora expone proyecto de Plan Regulador de Talca.</b> De acuerdo a lo solicitado por la Municipalidad de Talca, la consultora Bórquez & Burr expone en tres barrios el proyecto para el Plan Regulador de dicha comuna, instrumento que se encuentra en su fase final.  Asimismo, con un Seminario Técnico la Municipalidad de Talca convocó a organismos públicos y privados a construir una agenda de gestión, inversión y normativas. Los participantes se comprometieron a aportar en el fortalecimiento de los objetivos del Plan Regulador.	El Centro de la Séptima Región 26 Enero 2005  La Prensa de Curicó 10 Febrero 2005
<b>Séptima</b>	<b>Linares</b>	<b>Se expone plan de trabajo para diseño de Plan Regulador Comunal</b> La empresa de planificación UTZ de Concepción presentó el día 9 de Febrero el plan de trabajo para los próximos dieciocho meses. Asimismo, se identificaron los problemas y aspiraciones de la comuna. Los participantes expresaron su interés en el ensanche de la Av. Presidente Ibáñez y en el establecimiento de áreas de protección turística. Actualmente, el plan regulador se encuentra en su primera etapa de diagnóstico.	El Heraldo de Linares El Centro de la Séptima Región 10 Febrero 2005
<b>Octava</b>	<b>Victoria</b>	<b>En exhibición extractos del nuevo Plan Regulador de Victoria.</b> Estos se encuentran en exhibición en el hall de la Municipalidad y el Centro Cultural. La nueva normativa regula el territorio de Victoria en términos de su destino e intensidad de utilización del suelo.	Las Noticias de Victoria 26 Enero 2005
<b>Novena</b>	<b>Collipulli</b>	<b>Avanza elaboración de nuevo Plan Regulador Comunal.</b> Este plan reemplaza el plan vigente que data de 1993. Especialmente aborda el tema del crecimiento urbano y la localización de la industria. Se espera que esté listo hacia el mes de Junio de 2005.	El Renacer de Malleco 14 Enero 2005



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
Gerencia de Estudios

<b>Novena</b>	<b>Pucón</b>	<b>Recursos de protección presentados por aprobación de Plan Regulador.</b> Vecinos de la comuna presentaron un recurso de protección al Intendente de la Novena Región y otro al Contralor Regional. Se argumeta que el nuevo Plan Regulador de Pucón atenta contra sus libertades y el potencial turístico de la zona. El Plan prohíbe la ampliación de viviendas existentes y la construcción de viviendas nuevas en un área de 72 mil has correspondientes a la zona interurbana entre Villarrica y Pucón. El objetivo de esta normativa es resguardar la seguridad de los habitantes del área al delimitar zonas de alto riesgo de ser arrasadas por una eventual erupción del volcán Villarrica. Si bien la comuna de Pucón es clasificada como zona de alto riesgo, ésta permanecerá tal como está debido a la imposibilidad de erradicar a sus 21.107 habitantes. La SEREMI de Vivienda se encuentra trabajando en el estudio de medidas de mitigación para el área, proyecto que debe estar listo para concursarlo y conseguir financiamiento en un plazo de 60 días.	La Tercera 09 Febrero 2005
<b>Décima</b>	<b>Valdivia</b>	<b>Jornadas de Participación Ciudadana para Plan Regulador Comunal.</b> El 10 de Febrero se realizó una exposición de la primera etapa de diagnóstico y estudios previos de la actualización del Plan Regulador de Valdivia, a cargo de la Consultora PULSO, S.A. Posteriormente, se realizaron talleres que abordaron las dimensiones económica, social, institucional, ambiental, territorial y cultural relacionadas a la ciudad de Valdivia.	Austral de Valdivia 10 Febrero 2005
<b>Décima</b>	<b>Puerto Varas</b>	<b>Avanza elaboración de nuevo Plan Regulador Comunal.</b> Una nueva reunión informativa se realizó el pasado 25 de Enero de 2005, en la cual se dio a conocer el diagnóstico base para la elaboración del Plan Regulador Comunal.	El Llanquihue de Puerto Montt 16 Enero 2005
<b>Décima</b>	<b>Puerto Varas</b>	<b>En elaboración se encuentra el estudio del Plan Regulador Intercomunal del lago Llanquihue e Hinterland Puerto Montt.</b> Este instrumento es financiado por el MINVU y tiene por objetivo dar un ordenamiento a dicho territorio con el fin de coordinar actividades productivas, turísticas y el medioambiente. De esta manera, se identificarán áreas y estrategias de desarrollo, se propondrán metas de crecimiento urbano y se definirán áreas agrícolas y de riesgo geológico, entre otras. Este instrumento guarda directa relación con la Actualización del Plan Regulador de Puerto Varas.	Austral de Osorno 29 Enero 2005
<b>Décima</b>	<b>Puerto Montt</b>	<b>Avanza elaboración de nuevo Plan Regulador Comunal.</b> Luego de acoger observaciones del equipo municipal, la Consultora Urbe prepara la presentación del nuevo Plan Regulador a la Comunidad. Se espera que ésta sea durante el mes de Febrero del 2005.	El Llanquihue de Puerto Montt 19 Enero 2005
<b>Décima</b>	<b>Calbuco</b>	<b>En exhibición Modificación Plan Reguladro Comunal de Calbuco..</b> Se ha concluido el estudio "Modifcación Plan Reguladro Comunal de Calbuco, sectores Calbuco, Calicaén y Pargua". Los antecedentes que conforman dicho estudio serán expuestos en el hall de la Municipalidad durante el mes de Febrero. A continuación de este plazo habrá un período de 15 días para realizar reclamos u observaciones a la Oficina de Partes del Municipio.	Austral de Osorno 28 Enero 2005



**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**  
**Gerencia de Estudios**

---

Encargada del Informe:

**Pilar Giménez C.**

Arquitecto PUC

Master en Planificación Urbana UW, USA

GERENCIA DE ESTUDIOS

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Teléfono: 376 3355 Fax: 371 3428

email: [pgimenez@cchc.cl](mailto:pgimenez@cchc.cl)